PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE EDUCACION
Santiago de Cali - Colombia

REFERENCIA: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4143.010.32.826-2022

Objeto: Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las sedes principales de las Instituciones Educativas Liceo Departamental, José María Cabal y Simón Rodríguez de las Comunas 19,18 y 5 de Santiago de Cali. Fichas EBI Nos. 26003369,26003675 y 26003745

Estimados señores:

ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del Proyecto personal nacional calificado.
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré al contrato el porcentaje del personal calificado en servicios profesionales, técnicos y operativos, de origen nacional, que describo a continuación:

Personal calificado (1) del contrato	Porcentaje
Personal nacional calificado profesional, técnico y operativo	100%

(1) Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.



Nombre del proponente, ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL
C. C. No. 94.411.528 de Santiago de Cali
Ciudad, Santiago de Cali